

SISTEMATIZACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTOS A ABORTAR

Realizados por **Socorristas en Red**
durante el año 2025

www.socorristasenred.org

Idea y producción:

Socorristas en Red (feministas y transfeministas que abortamos)

Este material es posible gracias a activistas socorristas que reconocemos el valor de sistematizar nuestras prácticas de acompañamiento.

Y, en especial, gracias a quienes confían en nuestro hacer al momento de sus abortos y nos comparten diferentes aspectos de sus vidas.

Análisis de datos:

Julia Burton y Eimí Lecce Fernández

Producción escrita:

Tamara Ramírez y Martina Ruth Airaldi

Colaboradora:

Ruth Zurbriggen

Diseño gráfico:

Daniela Cardano

Agradecemos el apoyo en la producción de datos a la Universidad Nacional del Comahue en la persona del docente Federico Amigone.

Argentina - Junio de 2026

Índice

INTRODUCCIÓN	4
DESARROLLO	8
Parte I: Nuestros acompañamientos a través del tiempo	9
Parte II: Acompañamientos en el sistema de salud formal	11
y acompañamientos en el sistema comunitario	
Parte III: Violencias de género	13
Parte IV: Niñeces, adolescencias y ESI	15
REFLEXIONES FINALES	26

INTRODUCCIÓN






INTRODUCCIÓN

Hace 12 años como **Socorristas en Red - feministas y transfeministas que abortamos (SenRed)** asumimos la definición de política de sistematizar nuestros acompañamientos convencidos de la importancia de producir información.

En los primeros momentos la sistematización nos servía para conocer y producir datos acerca de quiénes son las personas que acompañamos, y también buscábamos producir conocimiento acerca de la medicación (síntomas, tiempos, etcétera).

El trabajo de sistematización nos compromete en el trabajo cotidiano de cada una de las grupas, dado que los encuentros en talleres presenciales y virtuales con personas que acuden en busca de información para acceder a su derecho a un aborto, nos permite conversar y acceder a cierta información para conocer algo más de la vida de las personas que acompañamos. El proceso de acompañamiento nos brinda otros datos que nos permiten pensar sobre nuestras prácticas de acompañar y también sobre las articulaciones con el sistema de salud formal.

A través del seguimiento de ese acceso a una Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) tomamos conocimiento de buenas prácticas, efectores de salud garantes y amigables, obstáculos y malas prácticas en torno al acceso de la IVE. Información que nos habilita a acercarnos a los equipos de salud, fortalecer las redes territoriales y ampliarlas. Y también para exigir la remoción de obstáculos cuando se presentan.



“La apuesta política fue obtener datos unificados a nivel de todas las colectivas para que sean comparables y tengan mayor impacto. Esto va en consonancia con acompañar y en ese proceso aprender, generar conocimientos, articular con sectores del sistema de salud, despatologizar los abortos, extender el activismo socorrista e intervenir de manera federal en las luchas por el aborto legal”.
(Burton y Zurbriggen, 2023:11)

Con los años nuestro instrumento tuvo modificaciones en función de las discusiones políticas y colectivas que fuimos sosteniendo incorporamos la autopercepción de género, la condición de discapacidad, llegando a nuestra apuesta más grande que fue el desarrollo de una protocolo para el acompañamiento de niñas y adolescentes en 2021.

Construir ese instrumento particular implicó un trabajo interno acerca de los saberes específicos que se producen en esos acompañamientos y las prácticas de cuidado que se desarrollan, porque producir conocimiento acerca de lo que hacemos nos fortalece, nos sostiene y permite ampliar los horizontes de nuestra red y de los acompañamientos.

Consideramos importante compartir la información que construimos colectivamente a través de nuestros acompañamientos. Los datos que aquí presentamos permiten identificar desafíos, reconocer avances y fortalecer las estrategias comunitarias que sostenemos cotidianamente para acompañar decisiones de abortar en distintos territorios del país.

Este informe presenta datos relevados por Socorristas en Red durante 2025, organizados en cuatro tópicos que la Comisión de Sistematización consideró importante compartir en esta ocasión¹. En él analizamos los acompañamientos realizados, las formas de acceso al aborto a través del sistema comunitario y del sistema formal de salud, las situaciones de violencia de género que atravesaron quienes fueron acompañantes en sus abortos, y algunos aspectos vinculados a las experiencias de niñas y adolescentes, particularmente en relación con la Educación Sexual Integral (ESI).

¹ En otras oportunidades los informes han explorado otros tópicos: <https://socorristasenred.org/category/sistematizaciones/>



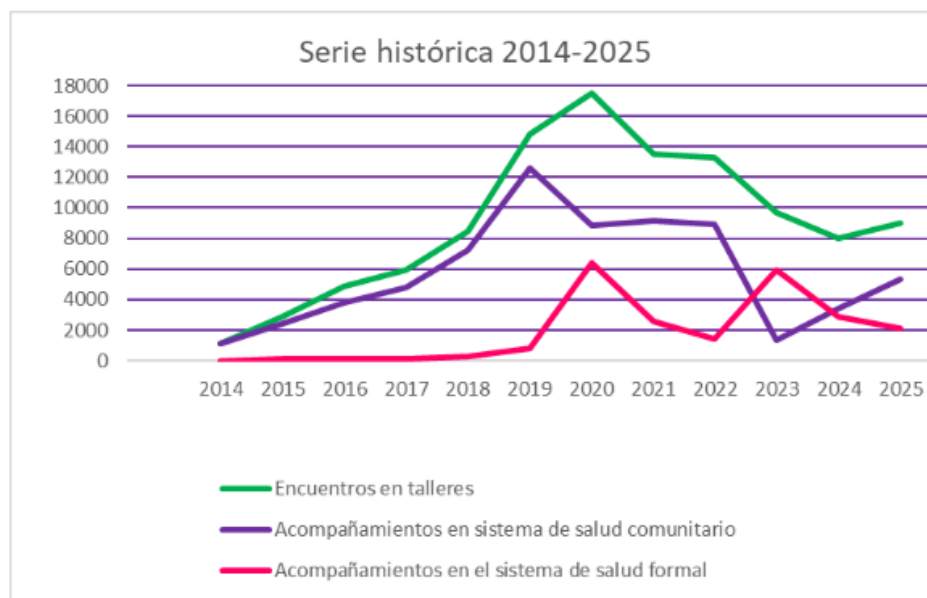
DESARROLLO

PARTE I

Nuestros acompañamientos a través del tiempo

El siguiente gráfico muestra la serie histórica desde que comenzamos a sistematizar: 2014-2025. Se puede observar la evolución de tres datos:

1. La cantidad de personas a las que les brindamos información, es decir, que asistieron a los talleres socorristas;
2. La cantidad de abortos acompañados a través del sistema de salud comunitario;
3. La cantidad de acompañamientos de abortos realizados dentro del sistema formal de salud.



A lo largo de todo el período, SenRed dio información sobre abortos con medicamentos a **109.175** mujeres y otras personas que pueden gestar en los talleres socorristas. Observamos que en los primeros siete años, la cantidad de personas acompañadas fue creciendo progresivamente, con un importante salto entre 2018 y 2019: de 8.462 pasó a 14.802. El punto más alto de toda la serie corresponde al año 2020 (1er año de la pandemia Covid 19), cuando se le dio información a 17.534 mujeres y otras personas que abortan. Los años posteriores, la cantidad fue descendiendo, aunque en el último año esa tendencia se revierte y se observa un aumento².

Es importante leer estos datos a la luz de los procesos sociales, políticos y sanitarios que atravesaron el período 2014-2025. El crecimiento observado durante los primeros años puede vincularse con la expansión territorial de los Socorros Rosas y con la masificación del movimiento feminista. Posteriormente, la pandemia por COVID-19, la sanción de la Ley 27.610 y las transformaciones recientes en las políticas públicas de salud impactaron en las modalidades de acceso al aborto y en las formas de acompañamiento desarrolladas por la Red.

Más allá de estas variaciones, la serie histórica muestra la continuidad de una política de acompañamientos a abortar basada en la construcción de redes comunitarias, la producción de conocimiento colectivo y la defensa del derecho al aborto.

² Burton, Julia (2026) Informe interno de sistematización de acompañamientos 2025. Socorristas en Red.

PARTE II

Acompañamientos en el sistema de salud formal y acompañamientos en el sistema comunitario

Durante el año 2025 específicamente, desde Socorristas en Red **brindamos información sobre aborto seguro con medicamentos a 9.011 personas** (8.959 mujeres, 26 personas no binarias, 9 varones trans, 7 personas de otros géneros, 5 lesbianas y 5 personas que no quisieron responder esta pregunta).

Del total, **261 eran niñas y adolescentes (2,9%)**, mientras que las demás personas tenían 18 años o más (**97,1%**).

De las personas que decidieron abortar y acompañamos desde la Red, **5.356 (59,4%)** lo hicieron accediendo a través del sistema de salud comunitario y **2.118 (23,5%)** a través del sistema de salud formal.

Acompañamientos a personas que decidieron abortar		
	Cantidad	Porcentaje
A través del sistema de salud comunitario	5.356	71,66
A través del sistema de salud formal	2.118	28,34
Total	7.474	100

Los datos muestran que, durante 2025, la mayoría de las personas acompañadas por SenRed accedió al aborto a través del **sistema comunitario**. Esto da cuenta de la vigencia y la importancia de las estrategias territoriales de acompañamiento que la Red sostiene en todo el país, así como de los desafíos que aún persisten para garantizar un acceso efectivo y oportuno en el sistema formal de salud.

Consideramos importante leer los datos de acompañamientos en el sistema formal de salud a partir del año 2023, en el contexto de la política nacional y las políticas jurisdiccionales que están desmantelando el sistema de salud público, con salarios congelados que expulsa a los profesionales hacia el sistema privado desarmando los equipos IVE o reconfigurando las tareas dentro de los servicios, desabastecimiento de insumos, a su vez el contexto de discursos de odio anti derechos habilita que resurjan prácticas dilatorias, obstaculizadoras y negadoras de la IVE entre profesionales.

Es por ello que estos datos nos invitan a apostar al fortalecimiento de las redes con profesionales de la salud garantes que muchas veces desarrollan sus prácticas en ambientes hostiles, a su vez, nos desafía a construir nuevas redes y ampliarlas en el marco del trabajo territorial.

La **ley 27.610**, la ley más colectivamente luchada, es una ley que defendemos con nuestro hacer cotidiano, brindamos información sobre ella y difundimos en diversos espacios, y tejemos redes para cuidarla, porque es una ley que nos cuida.



PARTE III

Violencias de género

En nuestro país, la cantidad de personas que sufren o sufrieron violencia de género es alarmante, cada 31 horas una mujer o disidencia es asesinada en manos de un feminicida. A la circulación de discursos que niegan, naturalizan o banalizan estas violencias y la creciente precarización de la vida, se suma a los recortes de presupuesto a nivel nacional y provincial de políticas sociales, específicamente aquellas abocadas a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra mujeres y disidencias, acentuando las violencias estructurales.

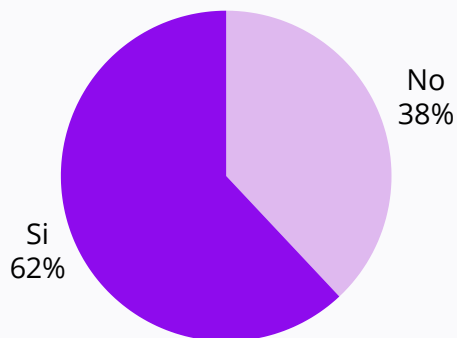
En este escenario, la senadora oficialista Carolina Losada, presenta en el Congreso Nacional un proyecto de ley de "Falsas denuncias".

Este proyecto busca cuidar al patriarcado, acentuando la desprotección de un hacia mujeres, disidencias e infancias, históricamente vulnerabilizadas. De acuerdo a un informe del colectivo Ni una Menos (2026):

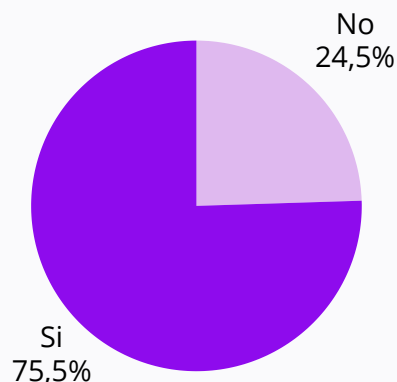
"Sólo el 0,09% de las denuncias son falsas y no son temas por violencia de género. Mientras tanto, el 75% de las víctimas de violencia de género no hace la denuncia. 1 de cada 3 mujeres es víctima de violencia física o sexual. El movimiento contra las falsas denuncias es otro intento más para deslegitimar el relato de una mujer o una infancia". (p.4)

Nuestros datos muestran que de todas las personas que se contactaron con SenRed, 5.582 (**62%**) aseguraron haber sufrido algún tipo de violencia machista (emocional, simbólica, física, sexual, obstétrica, económica, acoso callejero, entre otras). De esas 5.582 personas, sólo 1.367 (**24,5%**) realizó la denuncia. Es decir, que 6 de cada 10 de quienes acompañamos fue violentada por motivos de género, y de esas 6, sólo 2.5 realizaron la denuncia.

¿Alguna vez sufriste violencias machistas?



¿Hiciste alguna denuncia?



Visualizar nuestros datos, nos da la posibilidad de tensionar esos discursos que banalizan la violencia de género y las denuncias, que ponen en cuestión una y otra vez a mujeres y disidencias, su palabra y sus demandas. A su vez, expone la necesidad de continuar fortaleciendo el trabajo en redes, en los espacios colectivos, comunitarios e institucionales para difundir las herramientas legales, y las medidas de protección con las que contamos. También exige que insistamos con nuestra presencia en las calles gritando Ni una menos.




PARTE IV

Niñeces, adolescencias y ESI

En el año 2018 identificamos un aumento en los acompañamientos a niñas y adolescentes, analizarlos particularmente nos permitió evaluar los saberes específicos en torno a estos acompañamientos. En nuestro informe de sistematización, publicado en 2019, por primera vez incorporamos un apartado dedicado a estos acompañamientos por los cuales expresamos especial preocupación entendiendo que implican una trama de intervenciones particularmente sensibles y políticamente afectadas.

Acompañar a abortar a niñas y adolescentes

“Deviene en una práctica especial de cuidados, mayores articulaciones con el personal de salud para sortear las barreras de acceso y evitar situaciones de revictimización y vulneración de derechos por parte de algunos entornos familiares, como diversas instituciones del Estado y la moral persecutoria de impulsada por grupos antiderechos, cada vez que una situación se hace pública”.
(Socorristas en Red, 2019:16)



Esta reflexión dio lugar al desarrollo de una política específica dentro de SenRed, en ese marco impulsamos la campaña "En un mundo justo las niñas no son madres", campaña que desde la potencia estética y discursiva a través de diversos productos gráficos y audiovisuales, se propuso instar al cuidado de las niñas y adolescencias. Esta campaña desarrollada en los distintos territorios fortaleció e inauguró redes con el sistema de salud, sistema educativo y espacios socio-comunitarios. Incidimos pública y políticamente en la instalación de un discurso sobre las niñas y adolescencias que nos compromete en hacer de este mundo un mundo que les cobije, cuide, sostenga y garantice derechos.

Dando continuidad al interés por producir conocimiento acerca de los acompañamientos de niñas y adolescentes, es que en el año 2021, tomamos la decisión de modificar nuestros instrumentos. Este cambio devino en el desarrollo de dos protocolos organizadas en función de las edades de las personas acompañadas a abortar (protocola hasta 18 años y más 18). Convencidos de la importancia de esta decisión organizamos una comisión para la elaboración de esa nueva protocolo, donde avanzamos en indagar en torno a la escolaridad, su acceso a la ESI, responsabilidades en trabajos de cuidados de personas adultas de las familias u otras infancias, condición de discapacidad, pertenencia algún grupo/organización comunitaria, entre otras.

¿Cómo llegaron esas niñas y adolescentes a la red?

¿Cómo llegaste a esta colectiva?	Edad						Total
	12	13	14	15	16	17	
Fue acompañadx en un aborto anterior	0	0	0	0	0	4	4
Por otra persona que fue acompañada	0	2	7	12	17	14	52
Por amigx	0	0	5	7	14	14	40
Por familiar	0	4	4	16	17	27	68
Por activista	0	1	0	1	2	5	9
Por unx docente/alguien de la escuela	0	0	0	1	5	2	8
Por adultx de confianza (vecinx, madre de amigx)	0	0	1	2	2	0	5
Por novix/pareja	0	0	0	2	0	0	2
Por internet/redes sociales	1	0	5	9	16	19	50
Por talleres/charlas	0	0	1	0	0	0	1
Por intervenciones callejeras	0	0	1	1	1	0	3
Por folletos/cartelería	0	0	0	0	2	0	2
Por personal de salud	0	0	6	4	4	3	17
Total	1	7	30	55	80	88	261

Las respuestas muestran que las niñas y adolescentes llegan a SenRed a través de múltiples vínculos y espacios. Si bien una parte importante lo hace por intermedio de familiares, también resultan significativas las referencias de personas previamente acompañadas por la Red, amistades, profesionales de la salud e internet y las redes sociales.

La cantidad de niñas y adolescentes que llegó a SenRed a través de internet y las redes sociales, da cuenta de la importancia que estos espacios tienen actualmente en la circulación de información sobre derechos y acceso al aborto. Estos datos refuerzan la necesidad de sostener estrategias de comunicación que permitan acercar información confiable y accesible a quienes la necesitan.

Por otro lado, merece destacar el papel de docentes y personas vinculadas a las escuelas, que en algunos casos se constituyen como figuras de confianza capaces de orientar, escuchar y acercar información sobre derechos. Nuestra apuesta es continuar desarrollando acciones y tejiendo alianzas que fortalezcan el derecho Educación Sexual Integral, haciendo posible que la ley 27.610 sea contenido pedagógico, y más docentes y escuelas puedan hacerle lugar en sus prácticas, con el convencimiento de que en un mundo justo las niñas no son madres.

¿Las niñas y adolescentes que acompañamos van a la escuela?

¿Vas a la escuela?		
	Cantidad	Porcentaje
Si	246	94,3
No	15	5,7
Total	261	100,0

En el año 2025 del total de niñas y adolescentes acompañadas por SenRed para acceder a una IVE el **94,3%** respondió que asiste a la escuela, este dato es central en un contexto de fuerte embate hacia el derecho a la educación. En contextos de crisis económica y recrudecimiento de las desigualdades en manos de la avanzada neoliberal, confiamos en la escuela como el espacio garante de lo público y los cuidados comunes.

***“En un mundo justo las infancias van a la escuela,
y en ese mundo justo que deseamos sólo
las escuelas frágiles, que acogen, hospedan, escuchan,
abrazan, cuidan, dan y aman sabrán atesorarlas”.***
(Stolze, 2020:15)

En nuestra protocolo de acompañamiento también consultamos sobre la enseñanza de determinados contenidos que se vinculan a la ESI, porque nos interesa la ESI y asumimos un compromiso cotidiano con ella como política pública garante de derechos luchada y sostenida por los movimientos de la diversidad sexual, y los feminismos.

¿Qué nos dijeron sobre la ESI las niñas y adolescentes que acompañamos?



Recibiste información sobre...			
		Cantidad	Porcentaje
Métodos Anticonceptivos y de cuidados	No	45	17,2
	Si	215	82,4
	No quiere responder	1	0,4
	Total	261	100,0
El ciclo menstrual	No	61	23,4
	Si	199	76,2
	No quiere responder	1	0,4
	Total	261	100,0
El Derecho a la atención en el sistema de salud desde los 13 años sin compañía de unx adultx	Sin dato	1	0,4
	No	197	75,5
	Si	63	24,1
	Total	261	100,0

Derechos lgbtttiqnb+	No	142	54,4
	Si	119	45,6
	Total	261	100,0
El consentimiento en las relaciones sexuales	Sin dato	1	0,4
	No	86	33,0
	Si	171	65,5
	No quiere responder	3	1,1
	Total	261	100,0
Violencias por motivos de género	No	66	25,3
	Si	193	73,9
	No quiere responder	2	0,8
	Total	261	100,0
Aborto con medicamentos	No	162	62,1
	Si	99	37,9
	Total	261	100,0
El derecho a la interrupción legal del embarazo	Sin dato	1	0,4
	No	138	52,9
	Si	122	46,7
	Total	261	100,0

Además de consultar sobre aspectos de la ESI, preguntamos dónde aprendió sobre esos temas y el **41,8%** del total respondió que en la escuela.

Como sabemos, la Ley 26.150, que crea el Programa Nacional de ESI, cumple 20 años en 2026. Para saber sobre su presencia en las escuelas, es que elaboramos preguntas específicas.

La respuesta que dieron las adolescentes acompañadas sobre dónde aprendieron esos temas muestra que aquellos conocimientos vinculados al cuerpo y la salud (métodos anticonceptivos y de cuidado, ciclo menstrual) tienen importante presencia en las escuelas, por su parte el **65,5%** afirma que recibió información acerca del consentimiento al momento de tener relaciones sexuales, esto nos permite pensar que el abordaje en torno a los cuidados del cuerpo y la salud incorpora la perspectiva de género.

Por otro lado, un **75,5%** indica desconocer el derecho a la atención en el sistema de salud desde los 13 años sin compañía de un adulto, siendo esto una invitación para pensar el lugar que ocupa en la enseñanza de los contenidos escolares vinculados al cuidado del cuerpo y la salud la lógica de los derechos, particularmente los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos que en nuestro país están garantizados por el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSPR) creado por la Ley Nacional 25.673.

Con relación a los derechos LGTTIBQNB+, las respuestas nos permiten problematizar el lugar que tienen en las escuelas los contenidos que tensionan la heterosexualidad obligatoria, el porcentaje con una diferencia mínima entre las respuestas afirmativas y negativas, da cuenta de que estas temáticas se van abriendo camino.

En último lugar, el **62,1%** desconoce la posibilidad de realizar un aborto medicamentoso y el **52,9%** no conoce el alcance de la Ley 27.610 (IVE), estos datos nos invitan a pensar el desafío que aún se presenta al momento de dar lugar al aborto como contenido pedagógico. De este modo podemos preguntarnos, ¿cómo puede la ley IVE traccionar la ESI, para que una demanda histórica de los feminismos, como es el derecho al aborto, tenga lugar en las aulas? .³

Sabemos que es un tema que aún en algunos contextos, se encuentra asociado a la clandestinidad, abundan temores, mitos y prejuicios que generan desconocimiento. Es por ello que como Red apostamos al desarrollo de acciones que nos encuentren en las escuelas, tejiendo redes con docentes, ofreciendo talleres para hacer lugar al aborto como contenido pedagógico. Entendiendo que el aborto en la escuela requiere ser asociado a los derechos y el cuidado, a las posibilidades de producir intervenciones, prácticas, discursos y propuestas didácticas que lo incluyan como un modo de ensanchar las experiencias de les estudiantes, como una apuesta a ese mundo justo que queremos construir. Asociar el aborto al cuidado, nos permite comprender que la circulación del cuidado se hace presente en el marco de vínculos y relaciones justas e igualitarias, al momento de habitar el aula, desarrollando prácticas que nos ubiquen como docentes que cuidan, esto implica ser docentes que escuchan activamente, que no juzgan, que acompañan. En última instancia al pensar en la autonomía, que implica en el marco de la enseñanza y el aprendizaje poder acompañar, pero también dar espacio a la propia autoría, a la toma de decisiones, partiendo de la confianza como instituyente de toda relación pedagógica.

³ La interrupción voluntaria del embarazo impulsada por la “Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito” confluyó en la estrategia de construcción política parlamentaria a Interpelaciones de la marea verde partir de la formulación de proyectos para devenir en una ley, con la toma de las calles por las juventudes enfervorizadas e históricas militantes en una ya instalada metáfora para describir las multitudes movilizadas: “marea verde”. (...) Un marco normativo que regule estas prácticas como una política pública que garantice el acceso seguro y gratuito, reconvierte lo decible, reformula las intervenciones políticas también en el campo educativo. Lavigne, 2019: 6

Esta información las niñas y adolescentes que asistieron a los talleres con SenRed la recibieron en la escuela.

¿Dónde recibiste la mayor parte de esta información?		
	Cantidad	Porcentaje
En la escuela	109	41,8
En otro espacio	106	40,6
No puede definir dónde recibió la mayor parte de esa información	46	17,6
Total	261	100

Sabemos que las 261 niñas y adolescentes que acompañamos, son un universo pequeño de esta población, sin embargo consideramos que estos datos habilitan algunas reflexiones: el **41,8%** respondió que la escuela fue ese lugar que brindó información que habilita la posibilidad de desarrollar una sexualidad en el marco de los derechos, ese porcentaje da cuenta de la presencia de la ESI en las escuelas, pero también hace visible que esa presencia no es mayoritaria. Invitándonos a señalar una vez más la necesidad de que la ESI sea una política pública viva en las escuelas, con presencia real, colectiva, transversal e integral.

***“La ESI nos invita a imaginar y construir un mundo mejor,
y mundos otros también. Es una invitación
al banquete de la vida desde un lugar de igualdad
y libertad.
Y por qué no, de alegría”.***
(Morgade, 2026;16)

A veinte años de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral, los datos relevados por SenRed permiten reconocer el lugar que la escuela continúa ocupando en la circulación de información vinculada a los cuidados, la salud y los derechos, al tiempo que señala los desafíos que aún persisten para garantizar su alcance efectivo. En un contexto de desfinanciamiento y desatención de la ESI en la agenda de la política educativa actual, apostamos en robustecer las redes territoriales para lograr fortalecer la ESI, feminista y con perspectiva de derechos.



REFLEXIONES FINALES



REFLEXIONES FINALES

Los datos relevados durante 2025 permiten continuar produciendo conocimiento acerca de nuestros acompañamientos y de las condiciones en las que se ejerce el derecho al aborto, fortalecer las redes territoriales y ampliar las articulaciones con el sistema de salud.

Esperamos que este informe, habilite encuentros con profesionales de la salud, docentes, organizaciones sociales y comunitarias, dándonos la posibilidad de conversar, reflexionar y diseñar intervenciones territoriales conjuntas.

A lo largo de este informe, insistimos en la importancia de la escuela y la potencia de la de la Educación Sexual Integral para brindar a las infancias y adolescencias vidas más justas, y señalamos que es preciso continuar apostando por una mayor presencia de la ESI que garantice la enseñanza de los cuidados, la salud y los derechos.

Acompañar las decisiones de abortar, no abandonar a quienes deciden hacerlo, rescatar a niñas y adolescentes de la maternidad obligatoria en tiempos de tanta crueldad y promoción del individualismo, implica la decisión política de seguir viviendo vidas colectivas, de seguir comprometidas y comprometidos con la producción de salud y bienestar múltiples. Bienestares que se ramifican y expanden, conforme nos animamos a mirar con agudeza nuestros propios modos de acompañar y cuidar.

Acá estamos. ¡A la clandestinidad nos volvemos más!



Socorristas en Red
(*feministas y transfeministas
que abortamos*)

Argentina - Junio de 2026

www.socorristasenred.org